

## **ACTA DEL X PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN**

El jurado del X Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, reunido el miércoles 29 de abril de 2026, analizó veintiséis artículos publicados en medios impresos y digitales de diarios, semanarios y revistas mensuales, que se presentaron bajo una quincena de firmas.

En este 77° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en que Uruguay suscribió el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2026 – 2030, algunos de sus ejes estratégicos, como la cohesión social, la convivencia y el bienestar integral o el fortalecimiento de la gobernanza democrática y la participación ciudadana quedan reflejados en los artículos presentados.

La constante denuncia sobre la explotación sexual de mujeres en Uruguay; la violencia del Estado contra adolescentes y sectores marginados; la fragilidad institucional del sistema de adopción de niños; las estafas que desde Uruguay se realizan con el sistema de “brokers” y sus conexiones políticas; las batallas legales por denuncias falsas en violencia de género y los actores que promueven una narrativa “antigénero”; y el complejo panorama de la prospección de petróleo, fueron temas destacados.

El jurado destaca que en la presente edición se ha ampliado la presentación de trabajos en los que, con el sostén de los avances tecnológicos, se logra utilizar texto, sonido e imagen en versiones digitales de los artículos, y se fortalecen las fuentes documentales y testimoniales como elementos de confirmación de las investigaciones periodísticas realizadas.

Como en anteriores ediciones, se analizaron los trabajos escritos bajo el prisma del Código de Ética de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU); utilizando la metodología de un análisis crítico individual sobre cada trabajo, para sesionar a partir de una propuesta de las mejores notas por cada miembro del jurado, que rápidamente permitió coincidir en la definición del premio y en el reconocimiento de tres menciones especiales.

El Jurado, resuelve:

### **1 - Otorgar el X PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN a:**

- Rosario Touriño por sus artículos: “LA QUIMERA DEL OFFSHORE. Pese a los graves impactos ecológicos, el gobierno continuará con la exploración de petróleo”, “EN EL JARDÍN DE LOS PULPOS. Empresas del lobby petrolero presionan al Estado uruguayo” y “ÁREA DESPROTEGIDA. Activistas y científicos buscan frenar la exploración de petróleo con una acción judicial”, publicadas en las ediciones del 11 de julio, 12 de setiembre y 28 de noviembre de 2025 en el semanario *Brecha*.

“La cobertura periodística explica el funcionamiento de la actividad de prospección, la vulneración que estas prácticas extractivas suponen para los ecosistemas uruguayos y para la actividad pesquera, fundamentados tanto por la comunidad científica y la sociedad civil organizada como por la industria pesquera. Deja en evidencia la fuerte presión del lobby petrolero sobre el Estado uruguayo, desnudando la incongruencia de un Ministerio de Ambiente que desde hace años viene trabajando en la definición de áreas marinas protegidas, y le da aval a una actividad incompatible totalmente con la conservación de esos lugares”, alegó el jurado.

## 2 - Reconocer con MENCIONES ESPECIALES a:

- **Guillermo Draper** por la investigación presentada en la serie de artículos: “Empresarios uruguayos están detrás de una plataforma de inversiones que opera sin autorización y es acusada de estafa” (27/02/2025), “Sin marco regulatorio, con perfil bajo y en ocasiones con prácticas cuestionadas, decenas de ‘brokers’ operan desde Uruguay” (10/04/2025) y “‘Brokers’ que operan desde Uruguay captan clientes en América Latina con campañas de desinformación” (02/06/2025), publicados en el semanario *Búsqueda*.

“La investigación de Draper sobre la existencia de grupos empresariales fantasmas que, a través de una concentración de redes, han constituido a Uruguay en un hub regional de estafas que afectan a pequeños inversionistas, pero facturan millones de dólares. El trabajo, efectuado en colaboración con el medio colombiano La Silla Vacía y las periodistas Federica Ham y Valentina Priore, desnuda una realidad que requiere legislación e implica al escenario político”, se argumentó.

- **Marina Santini**, junto a Mariana Cianelli, Stephanie Demirdjian y Yamila Silva, por la trilogía de artículos: “Te asesoro para archivar tu expediente por la Ley 19.580”: los abogados que defienden varones ganan presencia en las redes sociales”, “La idea no es tener la verdad”, sino “controlarla”: la narrativa sobre las denuncias falsas por violencia de género en Uruguay” y “El lobby de los grupos que promueven el relato de las denuncias falsas por violencia de género y los políticos que apoyan su agenda” publicados el 30/06/2025 en *La diaria*.

“Denuncias falsas implica una trilogía que compone el fenómeno que se ha instalado en todos los países de la región, y también en Uruguay, donde se expone a grupos de varones que promueven la misoginia y esa narrativa en nuestro país; los mecanismos y la promoción de los abogados/as que “protegen a los varones”; y también cómo actúan los grupos que se oponen al avance de derechos de las mujeres, más específicamente a ley de violencia de género; así como el involucramiento de actores políticos; con el impacto que esto tiene en los derechos de mujeres y niñas”, se afirma.

- **Carolina Delisa**, por su serie de crónicas “Los golpes de Francisco: el niño de cinco años que empujaron al terror” (20/09/2025), “Bebés solos: llevan dos meses en una salita del Hospital de Las Piedras esperando por familia” (15/11/2025) e “Itzaé, la bebé que consiguió mamá adoptiva y la perdió a los nueve meses por errores del INAU y la Justicia” (20/12/2025) publicados en *El Observador*.

“El abordaje que hace Delisa conmueve, cuando visibiliza y denuncia las violencias hacia las infancias, y expone la omisión del Estado en casos en los que fallan todas las formas de protección. Artículos de investigación que impactan a través de la crónica literaria, y, en este caso derivaron en un hecho concreto: el desplazamiento del Director de Adopciones del INAU, confirmada solo día atrás de la sesión de este jurado”, destacan.

Por el Jurado del X Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, firman:

Constanza Narancio, (ONU Mujeres),  
Rosa María González (UNESCO),  
Lucy Garrido (Cotidiano Mujer),  
Carolina Molla (CAINFO),

Roger Rodríguez (Periodista).  
Montevideo, 29 de abril de 2026.